



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 JUL. 2003

RES. H. N° 908 - 03

VISTO:

El Acta elevada por el tribunal examinador de la asignatura "Introducción Histórica a la Cultura", por la que rectifican la calificación consignada al alumno de la Carrera de Ciencias de la Educación, Roberto Rivera Carabajal;

CONSIDERANDO:

Que en el acta de examen N° 3750 -Folio 49 - Libro 44 - asignatura "Introducción Histórica a la Cultura" de fecha 17 de marzo de 2000, el estudiante figura *ausente* en examen;

Que el tribunal examinador, integrado por las Profs. Myriam Corbacho, María E. Tejerina y María Fernanda Justiniano, eleva acta de corrección del citado examen, consignando que el alumno Roberto Rivera Carabajal registra según las actas paralelas de control de la cátedra, la calificación 7 (Siete);

Que es necesario regularizar la situación curricular del alumno,

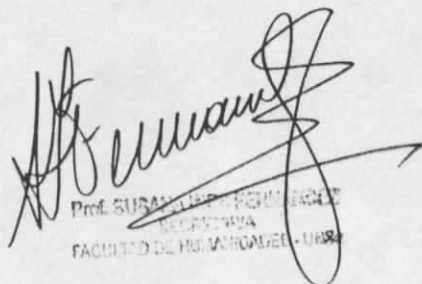
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

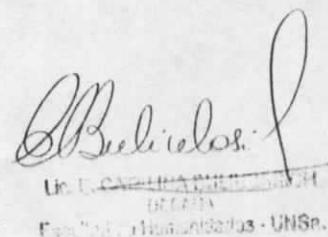
ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Acta de examen N° 3750 - Folio 49 del Libro 44 asignatura "Introducción Histórica a la Cultura" de fecha 17/03/2000, de acuerdo a lo indicado por el tribunal. Donde dice *RIVERA CARABAJAL ROBERTO, L.U. N° 705195, AUSENTE*, deberá leerse:

**RIVERA CARABAJAL, ROBERTO L.U. N° 705.195 - NOTA 7 (siete)**

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al interesado, Dirección de Control Curricular, Escuela de Historia, Departamento Alumnos y CUEH.

  
Prof. SUSANA LÓPEZ  
SECRETARÍA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
Lic. CAROLINA...  
SECRETARÍA  
Facultad de Humanidades - UNSa